

**Anexo No. 6**  
**JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DEL VALOR DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS**  
**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**  
**SECCIONAL BUCARAMANGA**

De acuerdo a Resolución Número 19591 de 2017, a continuación se presenta la justificación del valor de los derechos pecuniarios para los programas académicos que superan el valor de la inflación octubre 2018 - noviembre 2019.

- **NÚMERO ESTIMADO DE ESTUDIANTES QUE HARÁN PARTE DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, POR EL CORRESPONDIENTE PERIODO ACADÉMICO**

Para el año 2020, la Seccional Bucaramanga estima atender 9.199 estudiantes, 4.673 en el primer semestre y 4.526 en el segundo semestre en los diferentes programas de pregrado y posgrado.

En las siguientes tablas se muestra el número esperado de estudiantes para el año 2020 en cada programa de pregrado y posgrado:

**ESTUDIANTES ESTIMADOS PARA EL AÑO 2020 PROGRAMAS DE PREGRADO**

PROGRAMAS DE PREGRADO	TOTAL 2020	
	Estudiante primer semestre	Estudiante segundo semestre
<b>ESCUELA DE INGENIERÍA</b>		
Ingeniería Civil	785	747
Ingeniería Electrónica	96	87
Ingeniería Industrial	532	487
Ingeniería Mecánica	264	261
Ingeniería Sanitaria y Ambiental	119	117
Ingeniería Sistemas e informática	142	147
Ingeniería Eléctrica	33	33
	<b>1.971</b>	<b>1.879</b>

<b>ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS</b>		
Derecho	649	653
Ciencias Políticas y Gobierno	59	75
	<b>708</b>	<b>728</b>

<b>ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES</b>		
Diseño Gráfico	187	217
Comunicación Social y Periodismo	385	368
Psicología	399	358
	<b>971</b>	<b>943</b>

PROGRAMAS DE PREGRADO	TOTAL 2020	
	Estudiante primer semestre	Estudiante segundo semestre
<b>ESCUELA DE ECONOMÍA ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS</b>		
Administración de Empresas	185	182
Administración de Negocios Internacionales	282	270
	<b>467</b>	<b>452</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.117</b>	<b>4.002</b>

**ESTUDIANTES ESTIMADOS PARA EL AÑO 2020 PROGRAMAS DE POSGRADO**

PROGRAMAS DE POSGRADOS	TOTAL 2020	
	Estudiante primer semestre	Estudiante segundo semestre
<b>ESCUELA DE INGENIERÍA</b>		
Especialización en Gerencia	28	28
Especialización en Gerencia de Tecnologías de la Información	10	10
Especialización en Gerencia del Ambiente	10	10
Especialización en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles	106	106
Especialización en Gerencia de Mantenimiento y Confiabilidad	70	65
Especialización en Seguridad Informática	9	11
Especialización en Sistemas Integrados de Gestión	22	22
Maestría en Ingeniería Electrónica	19	10
Maestría en Ingeniería Civil	39	20
Maestría en Ingeniería Industrial	10	10
Maestría en Ingeniería Ambiental	10	10
	<b>333</b>	<b>302</b>

<b>ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</b>		
Especialización en Derecho Contractual y Teoría de la Responsabilidad	15	15
Maestría en Derecho	56	57
	<b>71</b>	<b>72</b>

PROGRAMAS DE POSGRADOS	TOTAL 2020	
	Estudiante primer semestre	Estudiante segundo semestre
<b>ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES</b>		
Especialización en Psicología Clínica	34	35
Especialización en Familia	16	16
Especialización en Gerencia de la Comunicación Organizacional	8	13
Maestría en Psicología	11	13
Maestría en Gestión de la Educación	21	21
	<b>90</b>	<b>98</b>
<b>ESCUELA DE ECONOMÍA ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS</b>		
Maestría en Administración	49	39
Especialización en Finanzas	13	13
	<b>62</b>	<b>52</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>556</b>	<b>524</b>

- **CÁLCULO ESTIMADO DEL VALOR DE LOS INGRESOS PARA CADA PERIODO ACADÉMICO REPORTADO QUE SE OBTENDRÍAN, SI SE INCREMENTARAN CON BASE EN EL IPC ANUALIZADO DEL 3,86%**

Asumiendo un incremento anual por crédito y matrícula del 3,86% (inflación reportada por el DANE para el periodo noviembre 2018 – octubre 2019), se estiman los siguientes valores:

Escenario	Ingresos por matrícula 2020-10	Ingresos por matrícula 2020-20
Incremento aplicando Inflación 3,86%	\$29.070.750.835	\$27.930.721.391

Cifra en Pesos

Fuente: Departamento Financiero

- **CÁLCULO ESTIMADO DEL VALOR DE LOS INGRESOS PARA CADA PERIODO ACADÉMICO REPORTADO, CON BASE EN EL INCREMENTO EFECTIVAMENTE APROBADO POR LA INSTITUCIÓN PARA LA SIGUIENTE VIGENCIA**

Asumiendo un incremento anual por crédito y matrícula para pregrado del 5,5% (promedio ponderado por programa, tasa y número de estudiantes), y del 5,5% para posgrado (promedio ponderado por programa y número de estudiantes), se estiman los siguientes valores:

Escenario	Ingresos por matrícula 2020-10	Ingresos por matrícula 2020-20
Incremento aprobado por la UPB Seccional Bucaramanga 5,5%	\$29.532.707.357	\$28.374.561.970

Cifra en Pesos

Fuente: Departamento Financiero

- **CÁLCULO DIFERENCIAL ENTRE LOS VALORES OBTENIDOS SEGÚN LO MANIFIESTO EN APARTADOS ANTERIORES**

Escenario	Ingresos por matrícula 2020-10	Ingresos por matrícula 2020-20	Ingresos por matrícula Total año 2020
Incremento aprobado por la UPB Seccional Bucaramanga 5,5%	\$29.532.707.357	\$28.374.561.970	\$57.907.269.327
Incremento aplicando inflación 3,86%	\$29.070.750.835	\$27.930.721.391	\$57.001.472.226
Diferencia	\$461.956.522	\$443.840.579	\$905.797.101

Cifra en Pesos

Fuente: Departamento Financiero

- **SUMATORIA TOTAL DE LOS MAYORES VALORES A PERCIBIR POR LA UPB POR CONCEPTO DE MATRÍCULAS Y DE DERECHOS PECUNIARIOS CON INCREMENTOS SUPERIORES AL IPC ANUALIZADO.**

Escenario	Mayor valor por matrícula año 2020	Mayor valor por derechos pecuniarios año 2020	Sumatoria
Mayores valores a percibir UPB	\$905.797.101	\$40.089.971	\$945.887.072

Cifra en Pesos

Fuente: Departamento Financiero

- **INFORMACIÓN DESAGREGADA SOBRE EL PDI DONDE SE INDICAN Y JUSTIFICAN LA FORMA EN QUE SERÁN INVERTIDOS LOS MAYORES VALORES QUE SE OBTENDRÁN POR EL INCREMENTO SUPERIOR AL IPC EN MATRÍCULAS Y DERECHOS PECUNIARIOS.**

Como parte del cumplimiento de su misión y visión de mediano y largo plazo, la Seccional Bucaramanga se plantea un conjunto de metas estratégicas que se articulan mediante objetivos estratégicos que se agrupan en las líneas de inversión que plantea el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 19591 de 2017.

En la siguiente tabla se describe como se financiarán las inversiones con la destinación de recursos a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2020-2022 de la Seccional, de forma tal que se justifica plenamente que el incremento de matrículas y derechos pecuniarios contribuyen a los ítem de inversión:

Ítem Inversión	Línea Estratégica PDI 2020-2022	Valor total Inversiones 2020	Recursos Propios	Ingresos Adicionales
5. Desarrollo Tecnológico	<b>Línea Estratégica 2.</b> Formación Integral  <b>Línea Estratégica 4.</b> Sostenibilidad	\$ 2.951.935.000	\$ 2.006.047.928	\$ 945.887.072
9. Inversiones en muebles y enseres, maquinaria y equipo y bienes Bibliográficos		\$ 1.036.169.000	\$ 1.036.169.000	
8. Inversión Planta física		\$ 2.141.600.000	\$ 2.141.600.000	
<b>Total Inversiones</b>		<b>\$ 6.129.704.000</b>	<b>\$ 5.183.816.928</b>	<b>\$ 945.887.072</b>

Cifra en Pesos

Fuente: Departamento Financiero y Dirección de Planeación